



Facultad de Arquitectura,  
Diseño y Urbanismo  
UDELAR

iP

## ACTA COMISIÓN DE INSTITUTO DE PROYECTO

**Reunión : 27.02.2023**

**Asisten:**

Dirección: Daniella Urrutia

Orden Docente: Anibal Parodi, Gonzalo Balarini, José de los Santos, Rodrigo Muñoz

Orden egresados: No asiste con aviso previo

Orden estudiantil: María Clara Sala

Departamento de Personal: Ana Laura Ardid

Secretaria IP: Melissa Núñez

**Orden del día:**

1. Sugerencia al Consejo de Facultad de la nueva integración de comisión IP por el periodo 2023-2025.
2. Documento de referencia de tareas para cargos efectivos del Instituto de Proyecto – G3, G4 y G5

**1. Comisión Instituto**

Sugerir al DePAU que proponga un docente por función universitaria (ya que solo ha postulado una docente de forma general), no obstante:

Se ponen a consideración la siguiente alternativa para la integración de la comisión:

**Enseñanza: Alejandro Folga** DR-DEPAU – (involucra a dos perfiles) y – Magdalena Ponce de León (alterna)

**Extensión: Matilde Rosello** DPCV-DR – (involucra a dos perfiles) y Daniella Garat (alterna)

**Investigación: Anibal Parodi** DAIM -**Ana Vallarino** DPEP (alterna) o viceversa

En lo que refiere a los representante G1 y G2 a Comisión IP, se hace mención a nota enviada la semana anterior al plenario del Instituto.

Delegados estudiantiles y egresados, solicitar a los órdenes

## 2. Documento de referencia

Ya ha sido puesto a consideración del CFA. Se recibieron sugerencias del grupo de implementación de estructura para ajustar propuesta del IP. Este documento es importante para enmarcar la postulación a los llamados en curso y expandirse a tareas que tienen que ver con cargos efectivos e interinos vigentes, y su renovación.

Se leen las consideraciones recibidas del Grupo de trabajo para la implementación de la reestructura académica docente de FADU y se intercambian opiniones sobre la mención a las proporciones de las tres funciones a la redacción del documento.

Temas varios:

1. Empezó proceso de intento de organización presupuestal. Se agendan reuniones con direcciones de DePAU, DR, DPCV.

Relación horas aula / horas preparación\_1,4 empezar a pensar que sucede cuando hay extensiones temporales – persona tiene reservada horas I+E + extiende hs. Finalmente horas de enseñanza onerosas y genera desproporcion. Hs onerosa no aula. No extender enseñanza gente con altas cargas horarias sino a docentes con bajas cargas horarias.

Sugerir un mismo tipo de planillas para todos los docentes del Instituto según tareas desempeñandas.

Sugerir a DePAU extraer del dinero inscripciones de talleres para segunda y/o tercera función. Por ejemplo para docentes 16 hs (4 hs investigación y 12 enseñanza). Reclamar hs de investigación docentes a cada taller que deben ejercer una segunda función.

2. Aprobación del Proyecto Presupuestal DePAU:

Observaciones de redacción del documento.

Se solicita que la ejecución presupuestal se asocie a un plan de actividades.



Por comisión del Instituto  
Daniella Urrutia